Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	**16.1**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Helio Cobaleda Esteban.**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	**Sobre los atascos, las infracciones que se cometen en las proximidades de colegios en horas de entrada y salida a los mismos y las medidas previstas para eliminarlos.**

PREGUNTA: ¿ Qué medidas está tomando y cuales pretende tomar para evitar este problema constante en el entorno de la mayoría de los colegios que señalamos?.

RESPUESTA:

Pozuelo de Alarcón, presenta una amplia oferta de centros de enseñanza: Públicos, privados concertados y privados; algo más de cincuenta centros que se distribuyen entre escuelas infantiles, centros de educación primaria y secundaria, así como centros de educación especial. Policía Municipal, en horarios de entrada y salida a los mencionados centros y con los patrullas del turno de los que se disponen , cubre diariamente los denominados puntos de "regulación habitual en días lectivos" (por ser los más conflictivos desde el punto de vista de la seguridad vial); Asimismo cubre de forma rotativa los denominados puntos de "regulación frecuente en días lectivos", que corresponden a zonas donde las incidencias son de menor transcendencia para la seguridad vial, por último, si son requeridos para ello, los agentes actúan "puntualmente", en la zonas de influencia de cualquier centro educativo que no presente una problemática especial en materia de seguridad vial.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	**16.2**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Heliodoro Cobaleda**
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	**Sobre el programa de rutas seguras a pie al colegio**

PREGUNTA:
Datos de balance de la iniciativa (centros en los que se propuso, familias implicadas, rutas propuestas, éxito de las mismas) así como la valoración que hacen de la iniciativa y los nuevos pasos que pretenden dar para seguir impulsando una iniciativa como esta

RESPUESTA:
Se han realizado jornadas de formación y motivación en el Aula de Educación Ambiental con 8 aulas participantes de diferentes Centros Educativos (Cluny, Los Ángeles y San José Obrero),
Reuniones con padres y profesores para los diseño de las rutas, formación sobre la APP de apoyo y desarrollo de las mismas durante dos semanas en la compañía de un educador ambiental y la Policía Municipal. Se ha realizado en el Colegio Los Ángeles (2 rutas distintas adaptadas a las necesidades; 13 participantes, entre los 14 de mayo y 15 de junio) y San José Obrero (23 de abril al 4 de mayo: 5 alumnos participantes).
También se han mantenido otras iniciativas en apoyo a la educación para la movilidad sostenible, como las Rutas Ciclo Ambientales y Rutas Ciclo Sostenibles, con la participación 27 aulas de diferentes Centros educativos.
Actualmente, en este curso, y con las consideraciones que nos aporta la experiencia anterior, está previsto realizar las siguientes iniciativas:
Teen Smart City; una formación específica que se realiza en el Aula de Educación Ambiental para motivar la movilidad sostenible y las Rutas a Pie. Contamos con la participación de 13 aulas (Acacias, Pinar Prados, Príncipes de Asturias, Los Ángeles Monte Tabor, San Luis de los Franceses).
Está previsto replicar la iniciativa Al Cole a Pie (de dos semanas de duración en cada Centro). En este curso también participarán colegio Príncipes de Asturias y Monte Tabor, con los que ya estamos en conversaciones para la organización.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de enero de 2019

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación y Juventud

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Helio Cobaleda Esteban**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	*Sobre el proyecto de bicicleta eléctrica aprobado en pleno del Ayuntamiento*

PREGUNTA: ¿Cuándo piensan poner en marcha esta iniciativa que propuso el grupo socialista y que se fue aprobada en pleno?

Respuesta: La propuesta aprobada, fruto de la enmienda del partido popular, está en fase de valoración por parte del departamento de movilidad.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	**16.4**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Helio Cobaleda Esteban.**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	**Sobre protocolo de actuación ante episodios de alta contaminación.**

PREGUNTA: ¿ Qué medidas tiene previsto acometer el Ayuntamiento para conseguir calmar el tráfico en Avd. de Europa, garantizando el cumplimiento de la normativa en términos de velocidad y estacionamiento y por tanto la seguridad vial así como la de peatones y ciclistas en la misma?.

RESPUESTA:

Desde el año 2016, se ha establecido un plan de calmado de tráfico tanto en las vías principales como en las secundarias del municipio, con la implantación de determinadas medidas para reducir la velocidad de circulación de vehículos, para lo cual se ha tenido en cuenta las tipologías y dimensiones establecidas y recomendadas en la Orden FOM/2008 de 23 de septiembre. En lo que se refiere a la Avd. de Europa, actualmente, se encuentran instalados reductores de velocidad prefabricados tipo "lomo de asno" desde la rotonda de la calle Francia, hasta la rotonda de la calle América en ambos sentidos. La instalación de estos reductores, se ha situado algunos metros antes de los pasos de peatones y en las zonas previas a la incorporación de rotondas. Con la instalación de estos elementos, así como las características de la vía, la norma general es que los vehículos circulan dentro de los límites de velocidad establecidos.

Por otra parte significar que Avd. de Europa se encuentra perfectamente iluminada en horario nocturno.

En cuanto a los estacionamientos indebidos, los agentes de Policía Municipal, proceden a emitir las correspondientes denuncias cuando observan algún vehículo estacionado de forma indebida, actuando bien de oficio, bien a instancias de parte.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	17.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Helio Cobaleda Esteban**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	**VERTIDO DE AGUAS FECALES AL ARROYO DE POZUELO**

PREGUNTA: ¿Podrían informarnos de los trabajos realizados, grado de éxito de los mismos y actuaciones previstas para conseguir definitivamente que no haya más vertidos ilegales en este Arroyo?

Respuesta:

Fue analizada toda la red de saneamiento que vierte al Arroyo en ese punto y se identificaron algunos puntos en el término municipal de Pozuelo de Alarcón donde se vertían aguas fecales. Varios de estos puntos ya han sido corregidos y los restantes están en ejecución y se finalizarán en los próximos días, quedando eliminados por tanto los vertidos de fecales de Pozuelo.

En dicha inspección, también se detectaron vertidos de aguas fecales procedentes del término municipal de Madrid a nuestra red de saneamiento. Esta situación fue comunicada al Ayuntamiento de Madrid para que sea resuelto.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de enero de 2019

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	17.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Helio Cobaleda Esteban**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	**CORTE DE LA AVDA. JUAN ANTONIO SAMARANCH SENTIDO POZUELO PUEBLO Y LA EXCESIVA DURACIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA ROTONDA JUNTO AL CEMENTERIO**

PREGUNTA: Si se han hecho modificaciones en el proyecto, qué contenido tienen y cuáles son las razones para que una obra sencilla como esta esté incumpliendo los plazos que fijaba el contrato adjudicado.

Respuesta:

No se ha hecho ninguna modificación. El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, que ha tenido que ser ampliado un mes más como consecuencia de las inclemencias meteorológicas, que han ocasionado un retraso en el movimiento de tierras.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de enero de 2019

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Helio Cobaleda Esteban**
GRUPO MUNICIPAL	**Grupo Municipal Socialista**
OBJETO	*Sobre las obras de demolición en viviendas vacías del barrio de La Poza y su afección a vecinos residentes en el mismo con viviendas colindantes a las que van a tirar*

PREGUNTA: ¿Qué calendario de actuaciones hay, qué medidas se van a tomar para evitar cualquier desperfecto en las viviendas habitadas, qué protocolo de cortes de suministro eléctrico o agua hay en general, cuál es la razón de esta peligrosa actuación en las zonas estrictamente colindantes a viviendas habitadas?

Respuesta: Los suelos sobre los que se formula consulta, se ubican dentro de la delimitación del área de planeamiento remitido APR 3.5-05 "CAMPOMANES" del vigente Plan General de Ordenación Urbana. El desarrollo urbanístico del ámbito implica la demolición de todas las edificaciones ubicadas en su interior que tienen, desde la aprobación definitiva del planeamiento general, la condición de "fuera de ordenación".

Por su parte, en ejercicio de los derechos que les concede la legislación urbanística vigente, los titulares de algunos de éstos inmuebles han solicitado y se les ha concedido la licencia de demolición de los mismos, quedando por tanto obligados al cumplimiento de la normativa sobre seguridad de las obras recogida en la Ley de Ordenación de la Edificación.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de Enero 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	*16.09*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	*Sobre el número de fotos de la Alcaldesa en el Vive Pozuelo*

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el equipo de Gobierno para garantizar que estos hechos no se repitan, se respete la pluralidad y un uso no partidista de la citada revista?

En principio ninguna. Se da la circunstancia de que el número 165 de la revista Vive Pozuelo recoge distintas entregas de premios a vecinos y comerciantes de la ciudad: Pozuelo de Tapas, Premios de Escaparatismo y Premios Iniciativa. En todas ellas aparece la alcaldesa, que entrega los galardones. También está presente en imágenes tan importantes como las del aniversario de los 40 años de la Constitución, junto al presidente del Senado y a distintos miembros de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento, o el emotivo acto junto a la familia de Diana Quer para dedicarle un busto en un parque del municipio. En todas las imágenes, la alcaldesa aparece acompañada de gente que quiere además fotografiarse con ella. No parece muy lógico tomar medidas encaminadas a eliminar a la primer edil de las instantáneas.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de Enero de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de Enero 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	*16.10*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	*Sobre el contrato de suministros de prensa*

A pesar del principio básico de la libre concurrencia en la contratación pública y en base a aplicar el sentido común. ¿Puede la concejalía responsable aclararnos porque no se establece un procedimiento que facilite que estos distribuidores de Pozuelo puedan dar este servicio?

El sentido común no es de aplicación en los procedimientos regulados en la ley de contratos que entró en vigor en marzo de 2019 y que limita la cuantía de los contratos menores a los 15.000 euros en el plazo de un año y que establece como premisa para la contratación los concursos públicos, así en 2018 se licitó el suministro de prensa a las bibliotecas municipales y fue adjudicado a uno de los quiosqueros del municipio, para 2019 se ha licitado todo el suministro de prensa del Ayuntamiento y ninguno de los quioscos de prensa se ha presentado a la licitación

El procedimiento que se ha utilizado es el único legal para la contratación de este suministro

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de Enero de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 DE ENERO 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	***16.11***
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	CONVENIO PROFESORES DE LA ESCUELA DE DANZA

Pregunta: ¿Cuál ha sido la razón para establecer a los profesores una categoría menor en el contrato a la que tenían anteriormente, pasando de ser considerados profesores a ser considerados monitores? Máxime cuando se les especificó a los profesores y a los grupos políticos representados en el Patronato Municipal de Cultura que las condiciones de este contrato menor serían las mismas que las que regían para el contrato que ha sido resuelto.

Respuesta:

Los requisitos recogidos en el pliego de condiciones del contrato menor por tiempo determinado son el precio y número de horas y titulación del profesorado. La categoría profesional no viene recogido en este contrato.

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de enero 2019

Mónica García Molina

Concejal Delegada de Cultura

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	17.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Ángel González Bascuñana**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	**PROBLEMAS CLIMÁTICOS DE LA CONCEJALÍA DE FAMILIA**

PREGUNTA: ¿Qué medidas tiene previstas el Equipo de Gobierno para resolver esta situación y asegurar así que existan las condiciones climáticas adecuadas para poder trabajar en esas dependencias municipales?

Respuesta:

Se han tomado las medidas oportunas para asegurar unas condiciones de climatización adecuadas en el invierno. Consultado con los trabajadores, el resultado de la actuación ha sido favorable y ya no existen problemas de frio.

Paralelamente se está trabajando en una actuación que solucione definitivamente el problema, para lo cual disponemos de partida específica en los presupuestos de 2019.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de enero de 2019

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Ángel González Bascuñana**
GRUPO MUNICIPAL	**Grupo Municipal Socialista**
OBJETO	*Sobre la regulación de los patinetes eléctricos en la Ordenanza de Movilidad*

PREGUNTA: ¿Tiene previsto el Equipo de Gobierno modificar la Ordenanza de Movilidad y Tráfico con el objetivo de adaptarla a esta nueva situación?

Respuesta: Esta cuestión será objeto de valoración por parte del Observatorio de la Movilidad, con el fin de analizar en profundidad las implicaciones e impacto que dicha medida tendría para nuestra ciudad

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	16/14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Angel González Bascuñana**
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	*Sobre el seguimiento de las elecciones a la Mesa de Asociaciones*

PREGUNTA: Con el periodo de presentación comenzado y, a falta de una semana para el cierre del mismo, ¿Qué asociaciones han presentado candidatura?

Respuesta:

A fecha 21 de enero han presentado candidatura las siguientes asociaciones:

Hogar Don Orione.
Asociación Igualar
Asamblea Cruz Roja Española Pozuelo
Asociación Nacional Emprender en España
Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer de Pozuelo
AFANIAS Pozuelo
Asociacion Cultural La Poza

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	24.01.19
NÚMERO DE PREGUNTA	17.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre prórroga del contrato de gestión de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria

Pregunta:

¿Nos pueden explicar qué ventajas encuentra Pozuelo en la prórroga del contrato de RSU y limpieza viaria con FCC si el servicio se va a dar con vehículos y maquinaria al final de su vida útil y que además, a pesar de ser maquinaria y vehículos de nuestra propiedad, nos va a costar casi 700.000 € más?

Respuesta:

Hemos prorrogado el contrato porque el servicio se está prestando de forma satisfactoria y con normalidad conforme a las previsiones y expectativas técnicas, por lo que su prórroga resulta adecuada y deseable desde un punto de vista técnico.

Aunque los vehículos se encuentren al final de su vida útil, cuando al redactar el pliego del contrato se considera la posibilidad de prorrogarlo es porque en esos posibles años de prórroga los vehículos siguen estando en condiciones de prestar el servicio. El hecho de que en esos años de prórroga el coste del mantenimiento de los vehículos y de la maquinaria se incremente no quiere decir que el contrato cueste más, porque se deja de pagar el coste de la amortización de los mismos.

Por último, puedo decirle que en estos momentos se están produciendo a nivel nacional e internacional dos procesos de transición tecnológica y evolución normativa que resultan críticos a la hora de condicionar el diseño y gestión de servicios de recogida de residuos. Se trata por un lado, de la necesidad inaplazable de implantar la recogida separada de materia orgánica, lo cual acarrea para las administraciones públicas competentes desafíos y condicionantes técnicos mucho más complejos de los que se afrontaron cuando se implantó la recogida selectiva de envases. Y, por otro lado, nos encontramos en un momento crítico de la transición tecnológica y normativa que está teniendo lugar en relación con los combustibles y fuentes de energía de los vehículos a motor.

A la vista de ello, resulta del máximo interés posponer la licitación de un nuevo contrato, desde el punto de vista técnico, de modo que a la hora de diseñar el nuevo servicio se hayan reducido en lo posible las actuales incertidumbres técnicas y se disponga de suficiente información para definir correctamente las líneas estratégicas.

En Pozuelo de Alarcón a 24 de enero de 2019.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24-01-2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Ángel González Bascuñana**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	**Sobre menores y jóvenes en riesgo en Pozuelo de Alarcón**

PREGUNTA:

¿Puede la concejalía responsable aportarnos datos sobre el número, grado y valoración de jóvenes y menores afectados por esta circunstancia en Pozuelo?

Respuesta:

Los proyectos de intervención socioeducativa con menores y jóvenes en riesgo están dirigidos a menores y jóvenes que presentan alta vulnerabilidad y escasas posibilidades de acceso a apoyos que puedan compensar estas carencias. El objetivo general de este proyecto es el desarrollo de la competencia social, mejora del clima familiar y prevención del fracaso escolar para prevenir situaciones de desprotección o exclusión social, teniendo como objetivos específicos los siguientes:

1. Transmitir y potenciar hábitos que mejoren las habilidades sociales de los niños, adolescentes y jóvenes en su vida cotidiana.
2. Acompañar a los niños, adolescentes y jóvenes en las tareas escolares.
3. Proporcionar a los niños, adolescentes y jóvenes una referencia adulta y cercana.
4. Implicar a los padres en el proceso educativo a través de tutorías periódicas, así como promoviendo su participación en algunas actividades extraordinarias.

El horario de realización de actividades es de lunes a jueves, de 17 a 20 horas, participando cada menor dos días a la semana. Estos proyectos cuenta con 80 plazas y los menores están organizados en dos grupos:

1) Un grupo dirigido a menores de educación primaria, de 1º a 6º (5 a 11 años). Con 40 plazas. Actualmente 39 cubiertas
2) Otro grupo dirigido a menores de educación secundaria obligatoria y otras modalidades educativas (12 a 18 años). Con 40 plazas. Actualmente 36 cubiertas.

La derivación de los participantes a los Proyectos de Intervención Socioeducativa se realiza siempre previa valoración por parte del equipo técnico de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer. Los centros escolares que detectan situaciones de riesgo en sus alumnos y valoran que estos proyectos pueden ser una buen alternativa, derivan los casos a la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer para poder hacer una valoración integral de la familia y derivación del menor al recurso si es oportuno.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de enero de 2019

3/º

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24-01-2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Ángel González Bascuñana**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	**Sobre programa de intervención asistida con perros**

PREGUNTA:

¿Nos puede informar de las características de este programa o darnos referencia de a qué espacio Web o físico podemos acudir para conocer mejor en qué consiste y cuál será su desarrollo?

Respuesta:

Desde la Oficina de Atención a la Discapacidad de la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer llevamos a cabo un análisis continuado de las medidas más adecuadas a implantar para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Analizamos tanto los contenidos temáticos más relevantes de cara a ofrecer una oferta de actividades ajustada a posibles intereses de los participantes, así como las metodologías y técnicas de intervención que resulten más efectivas.

Mencionar además, que las personas con discapacidad requieren de un amplio abordaje multidisciplinar para conseguir la estimulación y mantenimiento efectivo de sus capacidades y paliar, en la medida de lo posible, las dificultades derivadas de la discapacidad.

En base a ello, así como a la evaluación de experiencias previas desarrolladas, hemos considerado la importancia de continuar trabajando en este año 2019 en un Programa de Intervención Asistida con Perros, que estamos ultimando y concretando, en lo referente a la configuración de grupos y horarios, y su procedimiento administrativo correspondiente, con el objetivo de dar respuesta a las nuevas demandas y necesidades detectadas, para su difusión y comunicación posterior a las familias.

El mismo consistirá en la incorporación de uno o dos perros adiestrados y guiados por dos profesionales, en sesiones grupales, con grupos reducidos, para trabajar con los participantes los aspectos relativos a las áreas emocional, motivacional, cognitiva y motriz, entre otras.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de enero de 2019

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Ángel González Bascuñana**
GRUPO MUNICIPAL	**Grupo Municipal socialista**
OBJETO	*Sobre estrechamiento de vial en la Calle Madroño del Paular*

PREGUNTA: ¿Se ha planteado el equipo de gobierno actual, hablar con los vecinos de esta zona con el objetivo de buscar soluciones a la situación de los vecinos, y a la configuración del tráfico y calles de esta zona?

Respuesta: La cuestión planteada, no responde a un conflicto vecinal sino a las determinaciones que plantea el propio plan general, que no pueden ser objeto de negociación por parte de este Ayuntamiento, ya que son de obligado cumplimiento. El suelo objeto de consulta está calificado como viario público desde enero de 1975.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24-01-2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Ángel González Bascuñana**
GRUPO MUNICIPAL	**SOCIALISTA**
OBJETO	**Sobre desahucios por incrementos en el precio del alquiler**

PREGUNTA:

¿Tiene previsto el equipo de gobierno abordar medidas concretas de ayuda a estos vecinos para evitar su expulsión de Pozuelo, especialmente en los casos de familias con menores en edad escolar?

Respuesta:

Este equipo de gobierno tiene a disposición de todas las familias de Pozuelo que estén atravesando una situación delicada y, con especial atención cuando hay menores de edad, un equipo de trabajadoras sociales que estudian cada caso de manera particular gestionando las diferentes ayudas, sociales y económicas, en función de la ordenanza que regula las bases y el baremo para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales de este Ayuntamiento.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de enero de 2019

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de Enero 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	*16.20*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Elena Moreno
GRUPO MUNICIPAL	**PSOE**
OBJETO	*Sobre el visor de PGOU*

¿Nos pueden explicar por qué no se puede acceder a esta herramienta desde la página web del Ayuntamiento y cuándo tienen previsto solucionarlo?

Como le indicábamos el mes pasado, sí que se puede acceder al visor de PGOU desde la Web municipal, le indico a continuación las opciones:

Se puede acceder desde el menú de Más servicios: Urbanismo y vivienda – Plan general de ordenación urbana – Usos de suelo (https://www.pozuelodealarcon.org/urbanismo-y-vivienda/plan-de-ordenacion-urbana/usos-de-suelo)

Desde Urbanismo y vivienda – PGOU – Normas del Plan General (https://www.pozuelodealarcon.org/urbanismo-y-vivienda/pgou/normas-del-plan-general)

Desde el Portal de transparencia en Tu Ayuntamiento – Portal de Transparencia – Urbanismo, obras públicas y medioambiente (https://www.pozuelodealarcon.org/tu-ayuntamiento/portal-de-transparencia/urbanismo%2C-obras-publicas-y-medioambiente)

Es posible que el problema al que hace referencia es que cuando se hace búsqueda en Google con "Visor PGOU Pozuelo" lleva a un acceso que no funciona, no obstante, ya se han realizado las gestiones oportunas para que Google deje de indexar al enlace que da error.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de Enero de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de Enero 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	*16.21*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	*Sobre el Reglamento de Participación Ciudadana*

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente acerca de la fecha de inicio de las conversaciones entre las distintos Grupos Municipales para la puesta en marcha del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón?

Una vez realizados los trámites legales oportunos, se contará con la participación de los Grupos Políticos Municipales.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de Enero de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	**16.22**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Liliana Michilot Coronel**
GRUPO MUNICIPAL	**Ciudadanos**
OBJETO	**CONDICIONES CLIMÁTICAS FERIA DEL REGALO DE POZUELO DE ALARCÓN**

PREGUNTA:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente, si en base a lo ocurrido esta navidad, tiene previsto, en caso de celebrarse el próximo año la Feria del regalo tomar medidas para paliar el efecto de las bajas temperaturas atmosféricas a las que están expuestos los comerciantes?

Respuesta:

El generador del contratista era de 100 KW y cada caseta admitía 1200 watios que permitía instalar radiadores particulares.

Dado que las casetas eran abiertas cualquier tipo de calefactor hubiese sido insuficiente para mantener una buena temperatura en las mismas.

A pesar de todo ello lo tendremos en cuenta para la Feria del año que viene.

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Primer Teniente de Alcalde Titular del Área de Presidencia Innovación y Transparencia

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Liliana Michilot Coronel**
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	**RUTA ADAPTADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL Y FÍSICA EN EL AULA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

PREGUNTA: ¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente las condiciones (frecuencia, número de participantes por grupo, criterios de admisión) en las que se va a implantar la senda ornitológica adaptada en el Aula de Educación Ambiental?

Respuesta:
Esta senda ornitológica adaptada viene a mejorar, mediante un nuevo recurso, la forma de participación actual inclusiva e integradora que desarrolla habitualmente el Aula de Educación Ambiental.
De lunes a viernes, participan, (una o dos visitas semanales) los siguientes Centros: Gil Gayarre, Don Orione, Taller Rafael, Afanias y Fundación Magdalena.
Son grupos de entre 7 y 12 participantes.
También se introduce este recurso como mejora de las actividades escolares complementarias que ofrece el Aula de Educación Ambiental a los Centros de enseñanza ordinarios, (cerca de 300 aulas cada curso), ya que mejora la conciencia sobre la necesidad de integración e igualdad desde edades tempranas.
Además, se realizan unas 20 jornadas anuales con voluntariado y personas con discapacidad, con participación de entre 30 y más de 150 personas en cada una, en las que se realizan acciones medioambientales inclusivas. Esta nueva Senda también enriquecerá su participación
Por último, la Senda puede ser solicitada por parte de cualquier Centro de la localidad que trabaje con personas con discapacidad física e intelectual, durante todo el curso escolar, con grupos ilimitados de personas, ya que se organizan actividades rotativas complementarias para facilitar la participación de grupos con numerosos participantes.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de enero de 2018

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Educación y Juventud

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de Enero 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	*16.24*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	*Sobre reapertura calle Benigno Granizo*

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente por qué motivos ha tardado prácticamente cinco meses en ser reabierta la calle Benigno Granizo, tras la explosión en el mes de agosto de uno de los restaurantes ubicados en la mencionada calle?

La apertura de la calle Benigno Granizo se ha realizado una vez que se han acreditado las condiciones de seguridad del edificio que han finalizado con la instalación por la Comunidad de Propietarios del andamio para garantizar la integridad de la fachada.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de Enero de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga
Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	24.01.19
NÚMERO DE PREGUNTA	17.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Refuerzo del servicio de recogida de basuras en fechas navideñas

Pregunta:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente qué medidas tiene previstas tomar para evitar que se vuelva a producir la situación de desbordamiento de los contenedores de basura en nuestra ciudad, especialmente en épocas en las que es previsible que se produzca un incremento de su flujo?

Respuesta:

Todas las navidades –y por extensión, en todas las fechas o eventos extraordinarios como por ejemplo las fiestas patronales- se refuerzan los servicios de limpieza para atender al pico de demanda que se produce durante esos días.

En todo caso, espero que entienda que, tratando de respetar el debido descanso de nuestros trabajadores, y por lo especial y familiar de estas fechas, las noches del 24 de diciembre y 31 de enero, además del día de Navidad, Año Nuevo y Reyes, no se pone ningún refuerzo especial, lo que puede producir el lógico desbordamiento de algunos contenedores. Esta situación es siempre subsanada el primer día o noche hábil posterior a estas fechas.

En Pozuelo de Alarcón a 24 de enero de 2019.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	**16.26**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Raúl González Andino.**
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	**Sobre incremento de robos en "el pueblo".**

PREGUNTA: ¿ Nos podría informar la concejalía correspondiente sobre qué medidas tiene previstas tomar para frenar la "ola" de robos que no deja producirse en nuestro municipio y cuyo radio de acción va extendiéndose?.

RESPUESTA:

Efectivamente, se ha producido un incremento en la comisión de delitos contra el patrimonio (algunos en grado de tentativa) en la zona centro del municipio; Para evitar en la medida de lo posible, la comisión de este tipo de hechos delictivos, desde hace algún tiempo, Policía Municipal en colaboración con Policía Nacional, ha establecido dispositivos especiales de control y vigilancia de las distintas zonas del municipio, incrementando el número de vehículos patrulla que de forma ininterrumpida vigilan el término municipal en especial las zonas más problemáticas.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	**16.27**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Raúl González Andino.**
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	**Sobre estacionamiento de vehículos en rotondas de Avd. de Europa.**

PREGUNTA: ¿ Nos podría informar la concejalía correspondiente qué medidas tiene previsto tomar para poner fin al frecuente e indebido estacionamiento de vehículos en las distintas rotondas ubicadas en la Avd. de Europa y en especial en la rotonda situada delante del Centro Comercial el Zielo?.

RESPUESTA:

En ejercicio de las competencias que tiene Policía Municipal en materia de control y vigilancia de tráfico y seguridad vial, los agentes proceden a emitir las correspondientes denuncias, de oficio o a requerimiento de los ciudadanos, retirando los vehículos indebidamente estacionados, cuando es necesario. Esta actuación se lleva a cabo respetando los principios generales del derecho sancionador: Legalidad, tipicidad, proporcionalidad ...

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	**17.29**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Raúl González Andino**
GRUPO MUNICIPAL	**Grupo Municipal Ciudadanos**
OBJETO	**CRITERIO DE PROGRAMACIÓN DE LA OFERTA DE TALLERES CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL AYUNTAMIENTO**

PREGUNTA:

¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente qué criterios se aplica a la hora de elegir las actividades, tanto deportivas como culturales, que se programan desde el ayuntamiento así como qué criterios se aplican en la programación del número de actividades impartidas y en la programación de su horario?

RESPUESTA:

Los criterios aplicados a la hora de elegir y programar las actividades, tanto culturales como deportivas, están basados en la experiencia y formación de los técnicos así como la propia demanda de los vecinos.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de enero de 2019

David Rodríguez Cañas
Concejal Delegado de Deportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 DE ENERO 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	***16.30***
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Raul Gonzalez Andino
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	CURSOS DE MUSICA

Pregunta: ¿Nos podría informar la concejalía correspondiente de qué modo sería posible establecer una solución para que los solicitantes de cursos de música de la Escuela Municipal de Música que se quedan sin plaza puedan optar a formar parte de un listado compartido con otras asociaciones locales, con las habitualmente colabora el Ayuntamiento, y que ofertan clases similares en las que se suelen quedar plazas vacantes?

Respuesta:

Las listas no pueden ser compartidas al ser nominativas y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 del 13 de diciembre, no se puede facilitar esa información.

No obstante, las asociaciones musicales de nuestro municipio gozan de gran prestigio en su calidad de enseñanza como se puede comprobar en los conciertos que ofrece el Ayuntamiento y por tanto son muchos los usuarios que optan por sus escuelas.

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de enero 2019

Mónica García Molina

Concejal Delegada de Cultura

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	**16.31**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª. Marta Espinar Gómez.**
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS**
OBJETO	**Sobre seguridad parques infantiles.**

PREGUNTA: ¿ Nos podría informar la concejalía correspondiente qué medidas ha tomado para poner fin a la celebración de botellones en parques infantiles, a consecuencia de los cuales, dichas áreas quedan en un estado que imposibilita, por razones de seguridad, que sean frecuentadas por menores?.

RESPUESTA:

Policía Municipal, desde hace tiempo, tiene en marcha una campaña de detección y consumo de alcohol en la vía pública, especialmente por menores, vigilando lugares donde se venden bebidas alcohólicas, parques y zonas verdes y procediendo a emitir las correspondientes denuncias y a incautar las bebidas alcohólicas cuando observan su consumo en la vía pública.

Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo
Concejal de Seguridad.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª. Marta Espinar Gómez**
GRUPO MUNICIPAL	**Ciudadanos**
OBJETO	*Sobre estrategia de Movilidad*

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la Concejalía correspondiente si tiene pensado implementar medidas adicionales, más allá de la celebración de la semana de la movilidad, para facilitar la movilidad de los vecinos tal y cómo está contemplado en los presupuestos?

Respuesta: Esta cuestión será objeto de valoración por parte del Observatorio de la Movilidad, con el fin de analizar en profundidad las implicaciones e impacto que dicha medida tendría para nuestra ciudad.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª. Marta Espinar Gómez**
GRUPO MUNICIPAL	**Ciudadanos**
OBJETO	*Sobre patinetes, Hoverboards y vehículos similares*

PREGUNTA: ¿Nos podría informar la Concejalía correspondiente si tiene previsto implementaruna estrategia que regule la circulación, en aceras y en calzadas rodantes, de patinetes eléctricos, Hoverboards, y vehículos similares, así como fomentar su uso en nuestro municipio?

Respuesta: Esta cuestión será objeto de valoración por parte del Observatorio de la Movilidad, con el fin de analizar en profundidad las implicaciones e impacto que dicha medida tendría para nuestra ciudad.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª. Marta Espinar Gómez**
GRUPO MUNICIPAL	**Ciudadanos**
OBJETO	*Sobre vivienda pública dirigida a jóvenes*

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la Concejalía correspondiente qué acciones ha llevado a cabo desde el mes de mayo para agilizar la adjudicación de viviendas públicas en alquiler para jóvenes, sorteadas por el Ayuntamiento, y que aún no habían sido asignadas entre los solicitantes que figuraban en la lista de espera del último sorteo celebrado en octubre de 2016, así como indicarnos cuántas viviendas siguen sin haber sido asignadas a día de hoy?

Respuesta: A día de hoy no se encuentra sin asignar ninguna vivienda, ya que estamos a la espera de recibir la documentación necesaria previa para la firma de los correspondientes contratos.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	17.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Adolfo Moreno Fraile**
GRUPO MUNICIPAL	**CIUDADANOS POZUELO**
OBJETO	**SOLUCIONES ALTERNATIVAS PARA FINALIZAR CON LOS BACHES QUE SE FORMAN AL FINAL DE LA CAÑADA DE LA CARRERA**

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la concejalía correspondiente qué medidas tiene pensado tomar para desarrollar soluciones alternativas a la reparación de los baches ubicados al final de la Cañada de la Carrera frente a la central de Iberdrola, y que pese a ser "tapados" hace aproximadamente nueve meses, han reaparecido, impidiendo el paso de los vehículos, así como si no sería posible desviar la vía pecuaria definitivamente y reparar la Cañada con el material adecuado, tal y como se ha realizado al otro lado de la M-40?

Respuesta:

La Cañada de la Carrera es una vía pecuaria y como tal, cuenta con protección medioambiental, siendo la administración competente para su mantenimiento y conservación la Comunidad de Madrid (área de Vías Pecuarias). Por este motivo, como ya hemos informado en anteriores ocasiones, el Ayuntamiento no puede tomar decisiones ni desarrollar soluciones alternativas más allá de las autorizadas por la Comunidad de Madrid, consistentes en el bacheo y rellenado con zahorra, estando prohibida cualquier actuación con otros materiales.

Asimismo se ha de recordar que, al tratarse de una vía pecuaria, está expresamente prohibida la circulación de vehículos a motor salvo autorizados.

Este Equipo de Gobierno está trabajando para poder trasladar definitivamente la Vía Pecuaria y convertir la actual, según establece el PGOU, en un vial. Para ello es necesario que se desarrolle urbanísticamente la zona, situación que ya se realizó hace años al otro lado de la M40.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de enero de 2019

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Miguel Ángel Berzal Andrade**
GRUPO MUNICIPAL	**Ciudadanos**
OBJETO	*Sobre estado de los avances de las obras de mantenimiento realizadas en la Colonia de La Cabaña*

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la Concejalía correspondiente qué avances ha habido en la resolución de los problemas que afectan a la zona de La Cabaña y relativos al desvío de la vía pecuaria, a la mejora de la rotonda del final de la citada cañada o a la mejora del aparcamiento de Montegancedo?

Respuesta: Desde las distintas áreas municipales, se está trabajando intensamente, con los organismos oficiales y los ámbitos urbanísticos implicados, para avanzar en la mejora de la calidad de vida de la urbanización. Del mismo modo estamos en contacto permanente con los vecinos, escuchando sus propuestas y sugerencias de mejora.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	24.01.19
NÚMERO DE PREGUNTA	17.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Establecimiento de zonas de recreo en parque Fuente de la Salud

Pregunta:

¿Nos podría indicar la Concejalía correspondiente qué condiciones de uso y supervisión tiene pensado establecer para la utilización de las instalaciones de referencia?

Respuesta:

En primer lugar puedo decirle que percibimos en todo momento la gran aceptación que esta zona de recreo está teniendo entre la inmensa mayoría de nuestros vecinos, lo que nos lleva a pensar en el acierto de la decisión de construirla.

Las condiciones de uso y supervisión serán las mismas que en cualquier otra zona verde o deportiva del municipio que se encuentra en un recinto abierto permanentemente al público: la confianza en el buen uso por parte de nuestros vecinos, y el respeto entre los usuarios que disfruten de ellas. Y por parte de los servicios municipales, el adecuado cuidado y mantenimiento de las instalaciones, así como la vigilancia de las mismas.

En Pozuelo de Alarcón a 24 de enero de 2019.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Adolfo Moreno Fraile**
GRUPO MUNICIPAL	**Ciudadanos**
OBJETO	*Sobre la zona naranja de aparcamiento*

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la Concejalía correspondiente su valoración del uso y la efectividad que está teniendo la Zona Naranja en el estacionamiento y en la dinamización del tejido comercial de nuestra ciudad desde su puesta en marcha?

Respuesta: En la concejalía de Movilidad, se han recibido manifestaciones de agradecimiento, por lo que entendemos que está respondiendo a la demanda que se pretendía satisfacer cuando fue puesta en marcha.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Adolfo Moreno Fraile**
GRUPO MUNICIPAL	**Ciudadanos**
OBJETO	*Sobre implantación de cohousing en nuestro municipio*

PREGUNTA: ¿Nos podría indicar la Concejalía correspondiente si existe algún planteamiento de futuro para facilitar unidades residenciales en nuestra ciudad bajo el modelo de Cohousing para nuestros mayores?

Respuesta: Por el momento no existe ningún planteamiento similar en nuestro municipio, si bien, no existe inconveniente en estudiarlas si se plantearan.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	24.01.19
NÚMERO DE PREGUNTA	16.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Cabalgata de Reyes en Pozuelo

Pregunta:

¿Cómo valora el Equipo de Gobierno estas quejas y qué aspectos cree que podrían haberse hecho mejor a la hora de organizar la Cabalgata de Reyes?

Respuesta:

No sabemos a qué quejas se refiere, porque no nos las indica.

En todo caso, la Concejalía de Fiestas tiene por norma hacer balance de cada actividad que organiza, para ver lo que ha salido bien, lo que ha salido mal, y lo que se puede mejorar. En esta ocasión, nos hemos reunido ya con Policía Municipal y SEAPA-Protección Civil para hablar del desarrollo de la Cabalgata, y en un par de semanas nos reuniremos con la empresa adjudicataria del evento –que como el contrato admite prórroga de un año y hemos quedado satisfechos con sus servicios volveremos a contar con ella- para analizar y valorar la ejecución de la Cabalgata.

Sabemos que debido a la altísima afluencia de gente a la Cabalgata –más que ningún otro año- si hubiéramos tenido más kilos para repatir, los habríamos repartido por todo el recorrido y los asistentes lo habrían agradecido.

Igualmente, trabajaremos para que, a pesar de lo largo de la comitiva –por el gran número de carrozas municipales y de asociaciones del municipio que participan- consigamos que haya continuidad en toda la caravana, desde la cabeza hasta la cola.

En Pozuelo de Alarcón a 24 de enero de 2019.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	**16.43**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Pablo Gómez Perpiñá**
GRUPO MUNICIPAL	**Somos Pozuelo**
OBJETO	**CIERRE DE COMERCIOS EN POZUELO**

PREGUNTA:

¿Va a hacer el equipo de Gobierno algo para frenar este cierre de comercios, y fomentar que se puedan abrir nuevos locales comerciales actualmente desocupados?

Respuesta:

Este año se han realizado importantes inversiones en la zona conocida como Pozuelo Pueblo, tales como la reforma integral de la calle Las Flores o la instalación de nuevos sistemas de recogida de residuos.

Además desde Desarrollo Empresarial y Comercio se realizan las siguientes actividades

APOYOS DIRECTOS A LOS COMERCIOS:

- 2 FERIAS ANUALES
- CONCURSOS VARIOS (TAPAS, ESCAPARATISMO)
- FORMACIÓN PARA COMERCIANTES
- HOSTELERÍA: 2 ediciones anuales de POZUELO DE TAPAS Y por primera vez POZUELO DE CUCHARA (NUEVO) CON 44 INSCRIPCIONES
- SERVICO DE ASESORAMIENTO
- ETC

Ayudas a través de la asociación de comerciantes del casco de pozuelo pueblo, ACPC.

- Subvención parking se incrementa a 35.000 euros (ANTES 30.000)

- Subvención de concurrencia competitiva para campañas comerciales. Se ha incrementado a 8.000 € (antes 5.500)

· Apoyo económico y organizativo en las campañas impulsadas por Asociación de Comerciantes Pozuelo Calidad:

- Fiesta del comercio (Plaza Padre Vallet generalmente junio)
- Campaña rasca y gana (sorteo de coche, viaje disney etc..)
- Campaña navideña, ruta de belenes y dioramas

Otros:

· Apoyo a los comercios de la zona de la calle de Las Flores con la edición y distribución de un folleto sobre el comercio tradicional de la zona que se distribuirá en el mes de febrero

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Primer Teniente de Alcalde Titular del Área de Presidencia Innovación y Transparencia

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Pablo Gómez Perpiñá**
GRUPO MUNICIPAL	**Somos Pozuelo**
OBJETO	*Sobre la regulación de los patinetes en Pozuelo*

PREGUNTA: ¿Va a regular el equipo de Gobierno, a través de la Ordenanza Municipal de Movilidad y Tráfico, el uso de patinetes eléctricos en nuestro municipio?

Respuesta: Esta cuestión será objeto de valoración por parte del Observatorio de la Movilidad, con el fin de analizar en profundidad las implicaciones e impacto que dicha medida tendría para nuestra ciudad.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**D. Pablo Gómez Perpiñá**
GRUPO MUNICIPAL	**Somos Pozuelo**
OBJETO	*Sobre derribos en La Poza*

PREGUNTA:
¿Qué medidas está tomando el Ayuntamiento para minimizar las molestias que se van a ocasionar a los vecinos de La Poza ante los derribos que se van a realizar?

Respuesta: Los suelos sobre los que se formula consulta, se ubican dentro de la delimitación del área de planeamiento remitido APR 3.5-05 "CAMPOMANES" del vigente Plan General de Ordenación Urbana. El desarrollo urbanístico del ámbito implica la demolición de todas las edificaciones ubicadas en su interior que tienen, desde la aprobación definitiva del planeamiento general, la condición de "fuera de ordenación".

Por su parte, en ejercicio de los derechos que les concede la legislación urbanística vigente, los titulares de algunos de éstos inmuebles han solicitado y se les ha concedido la licencia de demolición de los mismos, quedando por tanto obligados al cumplimiento de la normativa sobre seguridad de las obras recogida en la Ley de Ordenación de la Edificación.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	24.01.19
NÚMERO DE PREGUNTA	17.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Protocolo por episodios de alta contaminación atmosférica

Pregunta:

¿Por qué la puesta en marcha del Escenario 3, que incluye medidas de restricción del tráfico, depende de las mediciones de estaciones tan alejadas de nuestro municipio como son las de Villalba y Colmenar Viejo?

Respuesta:

En primer lugar debo decirle que no sólo la puesta en marcha del Escenario 3 depende de las mediciones de esas dos estaciones –además de la de Majadahonda-, sino que eso ocurre en todos los escenarios del Protocolo. Y esto es así porque es lo que dispone el DECRETO 140/2017, de 21 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprobó el protocolo marco de actuación durante episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno (NO^2) en la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, y el artículo 5 del Real Decreto 102/2011, las comunidades autónomas dividirán todo su territorio en zonas y aglomeraciones en las que deberán llevarse a cabo actividades de evaluación y gestión de la calidad del aire.

En base a la estructura demográfica de la Comunidad de Madrid, la afección del trafico rodado, de las emisiones industriales y de los niveles de calidad del aire registrados con carácter histórico por las estaciones de medida de las redes de calidad del aire, la Comunidad de Madrid ha zonificado su territorio, a efectos de la evaluación de la calidad del aire por dióxido de nitrógeno, en siete zonas y aglomeraciones. Pozuelo de Alarcón se encuentra en la 4, y cuenta como estaciones de referencia las antes nombradas.

En Pozuelo de Alarcón a 24 de enero de 2019.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	24.01.19
NÚMERO DE PREGUNTA	17.47
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Nueva vía pecuaria "Cañada Real de Madrid"

Pregunta:

¿Qué actuaciones va a tener que realizar directamente el Ayuntamiento de Pozuelo en la zona de nuestro municipio que va a pasar a ser vía pecuaria?

Respuesta:

La creación de esta nueva vía pecuaria está en fase de tramitación, y todavía no tenemos todos los datos sobre esta actuación, por lo que no sabemos qué actuaciones tendremos que llevar a cabo.

En Pozuelo de Alarcón a 24 de enero de 2019.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	17.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Pablo Gómez Perpiñá**
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LAS OBRAS**

PREGUNTA: ¿Cuál ha sido el motivo por el que se ha solicitado y aprobado la ampliación de plazo en cada una de estas obras? ¿Cuáles son las nuevas fechas de finalización?

Respuesta:

En ambos casos se ha ampliado el plazo de ejecución de las obras como consecuencia de las inclemencias meteorológicas de los meses de noviembre y diciembre, estando previstas las siguientes fechas:

- Mejora del camino de Alcorcón: finales del mes de febrero
- Senda biosaludable: principio del mes de febrero

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de enero de 2019

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de Enero 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	*16.49*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Mª Teresa Pina
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Sobre UCI quirúrgica infantil en el Hospital Puerta de Hierro*

¿Sería posible que nuestro municipio se uniera a Las Rozas, Boadilla y Majadahonda en la petición de que se implante una UCI quirúrgica infantil en el Hospital Puerta de Hierro?

En la actualidad el Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda y el Hospital de la Paz, tienen un acuerdo de colaboración en virtud del cual el Servicio de Cirugía Pediátrica de La Paz pasaría consulta y realizaría cirugías a pacientes infantiles intervenidos en Puerta de Hierro, ya que en el Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda se realizan únicamente intervenciones de cirugía menor. No obstante, y como bien sabe, la creación de una UCI pediátrica en el Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda es competencia de la Comunidad de Madrid y no de este Ayuntamiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de Enero de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de Enero 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	*16.50*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Mª Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	**Somos Pozuelo**
OBJETO	*Sobre compra de periódicos para diferentes instalaciones municipales*

¿ Cuáles son las razones para dejar de comprar prensa en los kioscos de la localidad?

La ley de contratos que entró en vigor en marzo de 2019 limita la cuantía de los contratos menores a los 15.000 euros en el plazo de un año y establece como premisa para la contratación los concursos públicos, así en 2018 se licitó el suministro de prensa a las bibliotecas municipales y fue adjudicado a uno de los quiosqueros del municipio, para 2019 se ha licitado todo el suministro de prensa del Ayuntamiento y ninguno de los quioscos de prensa se ha presentado a la licitación

El procedimiento que se ha utilizado es el único legal para la contratación de este suministro

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de Enero de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	24.01.19
NÚMERO DE PREGUNTA	17.51
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Nueva zona infantil en el Camino de las Huertas

Pregunta:

¿Han contemplado en esta inversión de la zona infantil del Camino de las Huertas poner elementos adaptados y que contribuyan al acceso universal de los niños con diversidad funcional?

Respuesta:

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha tenido siempre entre sus objetivos prioritarios garantizar el disfrute a través del juego, de los más pequeños. Por ello disponemos actualmente de 78 áreas de juegos infantiles, más dos áreas actualmente en construcción.

Dichas áreas están diseñadas para un uso general, y por lo tanto no específico para niños con algún tipo concreto de discapacidad. No obstante, facilitar a éstos en lo posible su acceso o utilización de partes de las mismas, es un claro compromiso de la Corporación Municipal.

Las áreas, de forma general, tienden a la abstracción como norma de creatividad y poseen un elevado contenido lúdico, continuidad dinámica, colores, formas, estructuras, elementos de integración, etc. para su uso por niños con distintas capacidades. Además, cuentan con distintos grados de accesibilidad que incita a su participación, además de ser estimulantes para la imaginación infantil y servir para el mejor desarrollo físico y mental de todos los niños. Asimismo están dotadas de una seguridad máxima, certificada anualmente.

Respondiendo en concreto a su pregunta podemos decirle que claro que se ha contemplado ese aspecto. Aunque –lógicamente- no todas las partes de los juegos tienen acceso universal para niños con diversidad funcional, tanto en el Barco Pirata como en el Castillo hay elementos adaptados y elementos accesibles a todos los niños.

En Pozuelo de Alarcón a 24 de enero de 2019.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	17.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Mª Teresa Pina Ledesma**
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	**CLIMATIZACIÓN DEFECTUOSA EN EL EDIFICIO DE LA CONCEJALÍA DE FAMILIA**

PREGUNTA: ¿Qué medidas tienen pensado tomas para solucionar la mala climatización (frío en invierno, calor en verano) del edificio que alberga a la Concejalía de Familia?

Respuesta:

Se han tomado las medidas oportunas para asegurar unas condiciones de climatización adecuadas en el invierno. Consultado con los trabajadores, el resultado de la actuación ha sido favorable y ya no existen problemas de frio.

Paralelamente se está trabajando en una actuación que solucione definitivamente el problema, para lo cual disponemos de partida específica en los presupuestos de 2019.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de enero de 2019

Pablo Gil Alonso
Cuarto Teniente de Alcalde
Titular del Área de Gobierno de Obras e Infraestructuras

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de Enero 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	*16.53*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Mª Teresa Pina
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Sobre situación de los vecinos de la calle Benigno Granizo*

Seis meses después de la explosión, ¿Cuántas familias faltan por volver a sus casas? ¿De qué depende esta vuelta?

Solo faltan por volver los vecinos del bloque nº 8 que no podrán hacerlo hasta que se reconstruya el edificio.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de Enero de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2018**
NÚMERO DE PREGUNTA	16.54
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª. Mª. Teresa Pina Ledesma**
GRUPO MUNICIPAL	**Somos Pozuelo**
OBJETO	*Sobre parcelas municipales*

PREGUNTA: ¿Cuántas parcelas de titularidad municipal existen en nuestro término municipal, dónde están ubicadas, y a qué fin están destinadas?

Respuesta: La información solicitada está a su disposición en el inventario municipal, que es de público acceso.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	16/55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Dª. Mª Teresa Pina Ledesma**
GRUPO MUNICIPAL	**Somos Pozuelo**
OBJETO	*Sobre Consejo Social de la Ciudad*

PREGUNTA: ¿Cuáles son los motivos que tiene el Equipo de Gobierno para haber dejado pasar toda la legislatura sin convocar y ni quiera constituir el Consejo Social de la Ciudad?

Respuesta:

Previo a la constitución del Consejo Social de la Ciudad es necesario convocar elecciones a la Mesa de Asociaciones, la presentación de candidaturas finaliza el próximo día 31 de enero.

Diego de Arístegui Laborde
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de Enero 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	*16.56*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Sobre Madrid Central*

¿Se ha planteado el equipo de gobierno contribuir a las campañas informativas para que los vecinos de Pozuelo estén al tanto de cuando se activa un protocolo anticontaminación y qué precauciones deben tomar antes de viajar a la ciudad vecina?

Antes de responder a su pregunta permítame que discrepe de su exposición inicial, Madrid Central está muy lejos de ser el éxito que nos indica, de hecho desde su aplicación no solo no ha disminuido la contaminación, si no que las restricciones al tráfico en Madrid han sido constante en los meses de diciembre y enero, además y según declaraciones de las asociaciones de comerciantes el consumo se ha reducido estas navidades entre un 10 y un 20% cuando en el resto de la ciudad y la comunidad ha aumentado entorno al 3%

El equipo de gobierno ha aprobado inicialmente el protocolo para episodios de contaminación con las medidas que se adoptarán en cada uno de los casos .

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de Enero de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de Enero 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	*16.57*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Sobre carril bici en Pozuelo con Fondos Feder*

¿Cuándo estima el equipo de gobierno que podrá tener preparado el proyecto para poder presentarlo en el plazo indicado?

En las bases de la convocatoria para la solicitud de ayudas al Programa Feder de la Comunidad de Madrid, se solicita la presentación de la Estrategia Urbana de Actuación que debe incluir entre otros muchos aspectos las líneas de actuación para las que se solicita la ayuda y una memoria descriptiva de las líneas de actuación para las que se solicita la ayuda.

Hasta que no se resuelva la convocatoria no pueden encargarse los proyecto que sean aprobados

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de Enero de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de enero de 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	**17.58**
CONCEJAL QUE LA FORMULA	**Unai Sanz Llorente**
GRUPO MUNICIPAL	**Grupo Municipal SOMOS Pozuelo**
OBJETO	**Precios públicos para servicios deportivos**

PREGUNTA:

¿Por qué no se hace el mismo tratamiento a las personas que a pesar de no estar empadronadas en Pozuelo, estudian en nuestro municipio?

RESPUESTA:

Actualmente no se hace este tratamiento debido al gran incremento de usuarios que esta medida traería consigo, dada la cantidad de centros de enseñanza y universidades que hay en nuestro municipio.

En la ordenanza anterior se contemplaban como abonados los menores escolarizados en centros de enseñanza ubicados en Pozuelo, aspecto que se corrigió en la actual ordenanza debido al alto porcentaje de participantes de fuera de Pozuelo, sobre todo en las colonias de verano, generando listas de espera entre nuestros vecinos.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de enero de 2019

David Rodríguez Cañas
Concejal Delegado de Deportes

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 DE ENERO 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	***16.59***
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Unai Sanz LLorente
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS**
OBJETO	PROFESORES DE LA ESCUELA DE MUSICA Y DANZA

Pregunta: ¿Cómo valora el Equipo de Gobierno que dichos profesores tengan ahora peores condiciones laborales que con la anterior empresa ARJE formación S.L?

Respuesta:

Valoro de forma positiva que se hayan podido reanudar las clases de danza sin perjudicar al alumnado de forma ágil y que los profesores contratados por la nueva empresa conserven el mismo salario precio/hora que en el contrato anterior.

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de enero 2019

Mónica García Molina

Concejal Delegada de Cultura

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	**24 de Enero 2019**
NÚMERO DE PREGUNTA	*16.61*
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz
GRUPO MUNICIPAL	**SOMOS POZUELO**
OBJETO	*Sobre situación actual de los menores no acompañados residentes en Pozuelo*

¿Están colaborando y de qué manera las concejalías de Educación, Servicios Sociales y/o alguna otra con la Fundación SAMU para favorecer la integración de los menores no acompañados en la vida cotidiana del municipio?

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón está a disposición de la Madrid para colaborar en todas las actuaciones que sean necesarias en lo referente a los menores no acompañados residentes en Pozuelo.

En Pozuelo de Alarcón, a 24 de Enero de 2019

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.